

romano, para afirmar de manera rotunda el destino superior del hombre y su fin primordial de llegar a Dios, y el tercero denota la influencia de los valores humanos tal como los concibe la conciencia española, representada por José Antonio con su doctrina eminentemente filosófica más que política, que define al hombre como portador de valores eternos y dotado, en consecuencia, de una dignidad humana y de una libertad orientada exclusivamente hacia el bien, tanto personal como de la comunidad nacional. Trazó así la afirmación de que el falangismo auténtico es todo dinámica, acción, ímpetu para perfeccionarse y perfeccionar a los demás en esa aspiración de hacer al hombre firme en sus propósitos metafísicos. Y que no entiende verdaderamente las esencias doctrinales de José Antonio, quien, no considerando lo anterior, estima que la falange es solamente una postura política frente a otra.—S. B. A.

*Acto cultural organizado por la Junta
del Centenario de San Lorenzo.*

En el claustro de San Pedro el Viejo y como aportación de la Asamblea Provincial de la Cruz Roja Española al Centenario de nuestro glorioso mártir, pronunció el 4 de agosto pasado una conferencia sobre *La medicina legal en el milagro de san Lorenzo*, el ilustre catedrático de la Universidad de Valencia y vicepresidente de la Real Academia de Medicina Levantina, don Leopoldo López Gómez.

El orador, tras exponer que el tema elegido ofrecía dificultades extraordinarias y quizás por ellas le había parecido más sugestivo, relató que, según la tradición, la sangre de san Lorenzo, una vez torturado su cuerpo, fue recogida en una ampolla de cristal, por una pía mujer; posteriormente se poseía así la sangre pero desconociendo a quién pertenecía, hasta que, al ocurrir el fenómeno de la licuación, a partir del mediodía del 9 de agosto y toda la octava, se consideró que pertenecía a san Lorenzo. El papa Pablo V repartió esta sangre en cuatro ampollitas que, con sus respectivos relicarios, se encuentran en Amaseno (Roma), Tívoli, Nápoles y en la catedral de Avelino. El fenómeno más aparente es la licuefacción de la sustancia contenida en estas ampollas: la sangre, de dura, de estar toda coagulada, sólida, sin poder moverse dentro del recinto de vidrio, pasa por un estado siruposo en el que se desliza babeando por las paredes del recipiente hasta que adquiere toda la movilidad de una masa líquida. Indicó que es sabido que la sangre, fuera de los vasos, se divide en suero y coágulo, el primero constituido por agua, albúmina, grasas y sales, y el segundo por fibrina, que al solidifi-

carse, engloba los glóbulos rojos y blancos; sería necesario que para pasar al estado líquido, la sangre coagulada readquiriese suero. En las ampollas de referencia no hay suero, ya que de existir quedaría por encima del coágulo por su peso específico menor a éste; no obstante, el coágulo se transforma en sangre completa, lo que quiere decir que adquiere suero, siendo forzoso convenir que lo adquiere *ex nihilo*, de la nada. Cuando aquella sangre coagula de nuevo, es preciso admitir que el suero se desvanece, se aniquila. Este milagro consiste esencialmente en que aquella sangre salida de las arterias del mártir hace diecisiete siglos, se convierte por poder divino como si fuera sangre humana, acabada de salir de los vasos sanguíneos, sujeta a las leyes físicas y fisiológicas: obedece a las leyes de la gravedad, ya que, inclinado el relicario, la sangre sigue su movimiento; la espuma que se forma en su superficie es fenómeno fisiológico ordinario, porque lo presenta cualquier sangre salida de sus arterias. Pero la primera tiene características extraordinarias, nunca presentadas por otra sangre humana cualquiera encerrada en una ampolla: aumenta o disminuye de volumen, y ello, no conforme con las leyes de la dilatación de los líquidos, varía de peso contrariamente a los principios físico-químicos de la conservación de la masa, cambia de color, de viscosidad, permanece líquida durante largos períodos, o bien en parte líquida y en parte coagulada, aun variando la temperatura ambiental. Lo que quiere decir que mientras que esta sangre está sujeta a los dictados comunes de la naturaleza, presentan otros fenómenos que exorbitan aquéllos presentando hechos contrarios a las leyes naturales, entrando, por tanto, según los dictámenes teológicos en el campo de lo sobrenatural, en la categoría de los hechos milagrosos.

El conferenciante fue presentado por don Antonio Cardesa, presidente de la Asamblea Provincial de la Cruz Roja, quien puso de relieve la personalidad, méritos y trabajos del señor López Gómez, agradeciéndole su participación destacada en los actos laurentinos.—*Santiago Broto.*

Exposición de don José Samaniego en Madrid.

En nuestro acostumbrado recorrido por las exposiciones madrileñas, recientemente, nos hemos visto gratamente sorprendidos ante una colección de paisajes que en su mayoría son completamente familiares para quienes conocemos el singular encanto de las tierras del Altoaragón: se trata de la exposición de óleos que don José Samaniego y Gómez de Bonilla ha presentado con extraordinario éxito en los Salones Macarrón de Madrid.